



**S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I Y F.
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SERIE V
POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA US\$ 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA US\$ 60.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MILLONES), QUE SERÁN INDISTINTAMENTE**

CLASE A

Denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación

CLASE B

Denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 160.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al: (i) Prospecto del Programa de fecha 8 de febrero de 2021 (el "Programa"); (ii) Suplemento de Prospecto de fecha 9 de febrero de 2021 (el "Suplemento de Prospecto"); (iii) al aviso de suscripción de fecha 9 de febrero de 2021; y (iv) al aviso complementario del aviso de suscripción de fecha 10 de febrero de 2021 (ambos avisos considerados en conjunto, el "Aviso de Suscripción"), publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "Página Web de la CNV" y la "CNV"), en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE") y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N° 18.629 de la CNV. **S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F.** (la "Emisora") ofreció en suscripción las obligaciones negociables serie V (las "Obligaciones Negociables") en dos clases: (i) las obligaciones negociables clase A denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable; a tasa de interés fija con vencimiento a los doce meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "ON Clase A"); y (ii) las obligaciones negociables clase B denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable; a tasa de interés fija con vencimiento a los treinta y meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "ON Clase B", conjuntamente con las ON Clase A las "Obligaciones Negociables"). El monto de las Obligaciones Negociables ofrecido es por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) ampliable por hasta US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) en el marco del Programa.

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

A) ON CLASE A:

- 1) **Valor Nominal ofertado:** US\$ 67.311.899 (Dólares Estadounidenses sesenta y siete millones trescientos once mil ochocientos noventa y nueve).
- 2) **Cantidad de ofertas recibidas:** 264 (doscientas sesenta y cuatro).
- 3) **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones).
- 4) **Factor de Prorrateo:** 23,0777%.
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 19 de febrero de 2021.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 19 de febrero de 2022. En caso que dicha Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
- 7) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

- 8) **Tasa de Interés:** 0,00% nominal anual.
- 9) **Tipo de Cambio Inicial:** AR\$ 88,4500 por cada US\$ 1,00.
- 10) **Duration:** 1,00 años.
- 11) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento.
- 12) **Fechas de Pago de Intereses:** 19 de mayo de 2021, 19 de agosto de 2021, 19 de noviembre de 2021 y en la Fecha de Vencimiento.
- 13) **Fecha de Cálculo:** Es la fecha que opere el sexto Día Hábil anterior de cada Fecha de Pago de las Obligaciones Negociables.

B) ON CLASE B:

- 1) **Valor Nominal ofertado:** US\$ 48.875.289 (Dólares Estadounidenses cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve).
- 2) **Cantidad de ofertas recibidas:** 101 (ciento uno).
- 3) **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 45.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones).
- 4) **Factor de Prorratio:** 92,4942%.
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 19 de febrero de 2021.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 19 de febrero de 2024. En caso que dicha Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
- 7) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 8) **Tasa de Interés:** 4,99% nominal anual.
- 9) **Tipo de Cambio Inicial:** AR\$ 88,4500 por cada US\$ 1,00.
- 10) **Duration:** 2,81 años.
- 11) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento.
- 12) **Fechas de Pago de Intereses:** 19 de mayo de 2021, 19 de agosto de 2021, 19 de noviembre de 2021, 19 de febrero de 2022, 19 de mayo de 2022, 19 de agosto de 2022; 19 de noviembre de 2022, 19 de febrero de 2023, 19 de mayo de 2023, 19 de agosto de 2023, 19 de noviembre de 2023 y en la Fecha de Vencimiento.
- 13) **Fecha de Cálculo:** Es la fecha que opere el sexto Día Hábil anterior de cada Fecha de Pago de las Obligaciones Negociables.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto. El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en los sitios de internet de la Emisora (www.sanmiguelglobal.com), de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) y en el micrositio *web* del MAE y en el domicilio de la Emisora y los Colocadores cuya direcciones se indican en el presente aviso.

Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N° 17.411 de fecha 8 de agosto de 2014 de la CNV. Prórroga del plazo y aumento del monto del Programa de US\$ 50.000.000 a US\$ 80.000.000 autorizada por Disposición N° DI-2020-1-APN-GE#CNV de fecha 7 de enero de 2020 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. Aumento del monto del Programa de USD 80.000.000 a USD 160.000.000 autorizado por Disposición N° DI-2021-1-APN-GE#CNV de fecha 5 de febrero de 2021 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento.

La información contenida en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Banco Santander Río S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matricula CNV N° 72.*

COLOCADORES

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.
*Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral,
Matricula N° 210 de la CNV*

PUENTE
Soluciones financieras desde 1915

Puente Hnos. S.A.
*Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral, Matricula N°
28 de la CNV*

 **Allaria
Ledesma & Cia**

Allaria Ledesma & Cía. S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula N° 24 de la CNV*

 **AR PARTNERS**

AR Partners S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matricula N° 31 de la CNV*

 **Banco
Provincia**

Banco de la Provincia de Buenos Aires
*Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matricula N° 43 de
la CNV*

 **BANCO
Hipotecario**

Banco Hipotecario S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matricula N°
40 de la CNV*

 **BACS**
BANCO DE EMPRESAS

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matricula N° 25 de la CNV*

Gonzalo Rivas Orozco
Autorizado

12 de febrero de 2021